



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 429-2016 CF/FCE

Bellavista, 16 de diciembre 2016

VISTO

El documento de fecha 12 de diciembre del 2016, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta Facultad, por medio del cual presentan las Ternas para elegir al Jurado Evaluador de la Prueba de la Evaluación Final de la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito del **57° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**.

CONSIDERANDO

Que, habiendo terminado el día 04/12/16, con el dictado de las cuatro asignaturas del **57° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**, según informe presentado por el Coordinador del mencionado Curso.

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 325-2016 CF/FCE, del 15 de setiembre de 2016, se establece las fechas para las evaluaciones finales para el 57° Ciclo de Actualización Profesional en Economía, para los días 20/12/2016 TEORÍA MICROECONÓMICA y FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS, y el día 22/12/2016 TEORÍA MACROECONÓMICA y ECONOMETRÍA.

Que, al haberse obtenido el quórum para llevar a cabo dicho Consejo de Facultad, el Consejo de Facultad realizó el sorteo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 30, de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao, aprobada por Resolución Rectoral N° 194-2014-R.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre del 2016, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** al Jurado Evaluador de la Prueba de la Evaluación Final del **57° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**, que estará conformada de la siguiente manera:

ASIGNATURAS		PROFESORES	
BÁSICAS	Teoría Microeconómica	Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA	Titular
		Dr. JOSE ANTONIO MAZA RODRIGUEZ	1er Suplente
		Mg. JOSE VALDIVIA AQUIJE	2do. Suplente
	Teoría Macroeconómica	Mg. JUAN CELESTINO LEON MENDOZA	Titular
		Mg. VICTOR HOCES VARILLAS	1er Suplente
		Econ. LUIS MIGUEL SOSA SOSA	2do. Suplente
COMPLEMENTARIAS	Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	Econ. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO	Titular
		Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO	1er Suplente
		Mg. VICTOR REVOLLAR CORZO	2do. Suplente
	Econometría	Mg. CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES	Titular
		Mg. RICARDO POMALAYA VERASTEGUI	1er Suplente
		Econ. ISABEL MARGARITA DEL CARPIO ALVA	2do. Suplente

El profesor suplente intervendrá en ausencia del titular, según el artículo 32°, de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO DE FACULTAD

2. La organización del jurado evaluador, según el artículo 32° de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito, será la siguiente:
PRESIDENTE: Mg. JUAN CELESTINO LEON MENDOZA
SECRETARIO: Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA
VOCAL: Econ. HUGO ALEJANDRO JARA CALVO
VOCAL: Mg, CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES
3. Las fechas de las evaluaciones finales del 57° Curso de Actualización Profesional para las siguientes asignaturas son:
 - a. Martes 20 de diciembre de 2016: TEORÍA MICROECONÓMICA y FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS
a partir desde las 16.00 horas.
 - b. Jueves 22 de diciembre del 2016: TEORÍA MACROECONÓMICA y ECONOMETRÍA,
a partir desde las 16.00 horas.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rector, DAE, CGT, archivo e interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

